

SISTEMA AMENGUAL LA TAPERA

En conformidad a Contrato de Suministro entre EDELAYSEN y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha Septiembre de 2008, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del **01 de Septiembre de 2016** inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación se indican.

TARIFAS	Vigencia desde el 01-09-2016
BT1 Cargo fijo (\$/cliente)	2.147,182
Cargo por energía base (\$/kwh)	231,911
Cargo energía adicional invierno (\$/kwh)	383,623
BT2 Cargo fijo (\$/cliente)	2.147,182
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	22.520,053
Consumo presente en punta	33.779,865
Cargo por energía (\$/kwh)	113,381
BT3 Cargo fijo (\$/cliente)	3.777,003
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	22.520,053
Consumo presente en punta	33.779,865
Cargo por energía (\$/kwh)	113,381
BT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.1	2.147,182
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.2	3.777,003
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.3	5.553,385
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	28.221,073
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	6.336,737
Cargo por energía (\$/kwh)	113,381
AT2 Cargo fijo (\$/cliente)	2.410,885
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	17.110,066
Consumo presente en punta	24.239,202
Cargo por energía (\$/kwh)	104,690
AT3 Cargo fijo (\$/cliente)	4.240,839
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	17.110,066
Consumo presente en punta	24.239,202
Cargo por energía (\$/kwh)	104,690
AT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.1	2.410,885
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.2	4.240,839
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.3	6.235,379
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	19.404,981
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	6.187,788
Cargo por energía (\$/kwh)	104,690

Los valores indicados incluyen el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.).